cer delo q̃ acerca deste dho nonbramyen
to se debia hazer el qual dho letrado a res
pondido lo que se debe hazer que
por tanto pedia e requeria a los dhos
s q̃ guardasen la orden dada por el dho
letrado y no el diesen della e que
si algun daño benja a esta villa por
yr contra la dha orden del dho letra
do asi a sus premynencias como
a costas y daños fuese a su culpa
y cargo y no a la suya y lo pedia
por testimonio por q̃ tenia su pa
recer

Fran.co de Ossa — El señor Fran.co de Ossa regidor dixo q̃ se con
firmaba con el boto y parecer del
señor regidor Gines Perez y que en
quanto al articulo q̃ trata q̃ tra
yendo comission o nonbramyento
del señor don Pedro q̃ esta comission
de ser de su mag.d para lo poder ha
zer e q̃ desta manera abra lu
gar y no de otra y este es su pare
cer

Gines Monsul — El señor Gines Monsul fue regidor di
xo q̃ se confirmaba con los botos
y parecer del señor Gines Perez y Fran.co
de Ossa en quanto es en fabor destos
y esto es su parecer

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ no ba esto testado